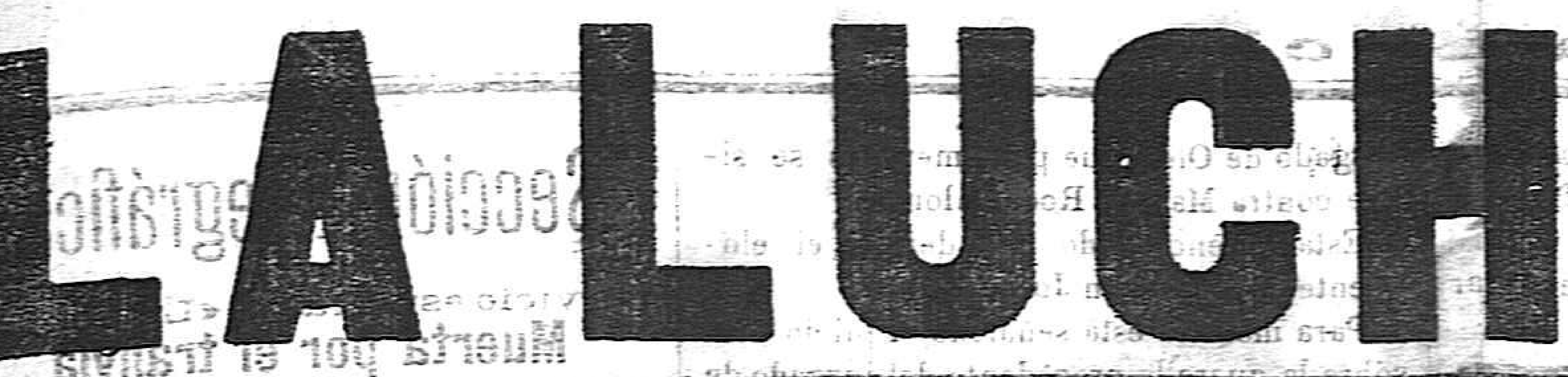


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, jueves 19 de Marzo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.908

CRÍSIS

Estamos en plena crísis.

Muchos al leer tal noticia, se imaginarán que todos los miembros que forman el actual gabinete, han presentado sus dimisiones y planteado la cuestión de confianza ante la corona.

Nada de ello. No es una crísis, propiamente dicha, la que estamos atravesando, es una crísis moral, de mucha más trascendencia y mucho más grave que si fuera puramente material.

En nuestro editorial de ayer, reseñamos ya la guerra sorda que se ha desarrollado en el interior del Gobierno y las rencillas, peleas y discordias que se suscitan diariamente, en todas las provincias, éntre los partidarios de la concentración que hoy dirige los destinos de la pátria.

La tirantez de relaciones entre uno y otro bando, no puede ser más grande y de no estar en vísperas de elecciones se habría roto yá la cuerda.

Las elecciones hacen que cada uno se mantenga en su pedestal, más ó menos firme, si bien á regañadientes.

Pasada la lucha electoral, este gabinete de concentración que nos preside se disgregará, resolviéndose entonces la crísis que hoy ha *empezado*.

En esta forma y de este modo, es imposible que se administre con rectitud á un pueblo. Se anteponen las conveniencias personales á los intereses pátrios.

Quien examine la actual situación, con imparcialidad, se convencerá bien pronto que si el Gobierno atraviesa una crísis moral, el pueblo ya hace tiempo que está atravesando una angustiosa crísis moral y material, que de no resolverse, le conducirá á la completa bancarrota.

Tres meses y dias han transcurrido desde que el ministerio conservador juró en Palacio. Durante este período de tiempo nada se ha hecho, ninguna reforma se ha emprendido, únicamente se han dictado algunas disposiciones, que han sido tan contraproducentes que han degenerado en motines y algaradas.

En lo único que han trabajado con fé todos los ministros, cada uno por su propio interés, ha sido en la cuestión de encasillados ó recomendados. Como en el seno del ministerio los consejeros de la Corona no se pusieron de acuerdo, al llegar sus disposiciones á las provincias causaban tan mal efecto entre la gente adicta, que al momento se registraban discordias y se practicaban verdaderos pugilatos encarnizados.

Del público dominio es lo que pasó en esta provincia en las pasadas elecciones de diputados provinciales.

Lo mismo ha sucedido en todas las demás provincias.

Si en las pasadas elecciones fué la discordia la que gobernó, ignoramos qué nombre se debe dar á lo que pasará en la futura lucha.

Del resultado de ésta, nada podemos decir, pero dejará una este la de rencillas y odios personales en todas las regiones, provincias, comarcas y poblados.

Estas rencillas y odios anidarán también en el ánimo de los diputados.

De modo que tenemos un Gobierno que en lugar de administrar mata sus ocios en la pelea y se nos esperan unas Cortes en las que en lugar de legislar, los miembros que las formen se ocuparán en ventilar contiendas personales. También tenemos un pueblo que lo sufre todo.

¿Se quiere mayor crísis que esta?

DE TORROELLA DE MONTGRÍ

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. nuestro: En el número del 14 del actual venía inserta una carta de Ullá, que por los conceptos que expresa contra el señor Conde de Serra y como amigos del mismo no podemos menos que contestar, rogándole por tanto se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á la presente, de lo que estaremos agradecidos.

La carta en cuestión se ocupa en términos nada favorables del Sr. Conde de Serra, tratándole de desleal, falto de amigos disciplinados, fátuo etc. etc., siendo asi que de conocer á dicho señor, cambiarían por completo de opinión, como juzgarán nuestros lectores.

No puede en manera alguna ser tachado de desleal el Sr. Conde de Serra por ninguna persona, ni por el Sr. Quintana, ni por los carlistas, porque ha cumplido y cumplirá siempre sus compromisos políticos mejor que nadie, y sus amigos nada tienen que envidiar á otros en cuanto á disciplina, toda vez que obedecemos siempre sus mandatos, yá sean dirigidos personalmente ó por medio de sus representantes y lo justificamos con lo ocurrido en la última elección celebrada para diputados provinciales; recibimos primero carta del señor Conde para apoyar al Sr. Rigau, solo, luego se nos ordenó añadiéramos á la candidatura, á Bassols y Prim, que borrásemos al Sr. Quintana y que no se diera voto alguno al Sr. Noguer y lo hicimos todos con escasas escepciones. ¿Donde está la indisciplina de que se nos acusa?

Que el Sr. Conde de Serra tenía compromisos con Roure, Prim y con los carlistas, es muy del caso los tuviera, de otra manera no podía anular la influencia de los canalejistas y de Quintana, cada día más creciente en esta provincia y para lograrlo, todos los medios son buenos políticamente hablando, asegurando al propio tiempo su triunfo para el caso de tener competidor en el distrito de Torroella de Montgrí, con el apoyo que deben prestarle unos y otros cuando llegue el caso y que se le respete el puesto, si llega á gobernar otra vez en esta provincia, cuando vengan los liberales, al señor Roure. Estos compromisos fueron cumplidos escrupulosamente por el señor Conde de Serra, como lo demuestra el resultado de la elección, y nadie puede negar que dejaron de votar al Sr. Quintana y el carlista Sr. Pol sus amigos, los cuales fueron respetados por el señor Conde sin hacerles conceción alguna, cumpliendo por tanto su palabra de apoyarles.

Los de Ullá hacen mal de recordar pasadas elecciones, como son las en que fué derrotado el Sr. Carreras, no sabiendo las causas que la motivaron, de saberlas, toda persona aprobaría el proceder del Sr. Conde, ante un acto de disciplina y hasta de conciencia, menos estos señores de Ullà. El Sr. Conde de Serra recordó que su jefe el Sr. Cànovas, había declarado ilegal al partido republicano y jamás sin violentar su conciencia, siempre justa, podía prestar apoyo alguno al Sr. Carreras por ser republicano, al contrario, debió procurar por todos los medios, que no fuese elegido; por tanto, no se puede censurar su proceder en aquellas elecciones.

Dicen también, que el Sr. Rigau fué antes diputado que el Sr. Conde político, como si fuese cosa ignorada, pero se callan el porque lo es en la fecha y vamos á decirlo. El Sr. Conde de Serra prémia, protegiéndolos, á cuantos reconocen su grandeza y talento, á los que obedecen su mandatos y siendo uno de estos el Sr. Rigau, es lo más natural que le prestase su apoyo. Si los señores Quintana, Noguer, Carreras y alguno de los de la junta carlista se hubiesen presentado al Sr. Conde pidiendo su vènia, amparo y protección, reconociéndole sus grandes dotes de político, que todo el mundo reconoce, ofreciéndole incondicionalmente sus servicios, otra cosa hubiera sido, con seguridad que les hubiera perdonado sus errores y les hubiera protegido concediéndoles alguno de los muchos distritos de que dispone en la provincia, libre de gastos y trabajos, como ha concedido al señor Sabater en Gerona, al Sr. Roure en La Bisbal y al Sr. Villapadierna en Santa Coloma, además de proteger al Sr. Roger en Vilademuls, hasta el extremo de que en persona, desde Figueras, dirige el plan electoral; por tanto tengan en cuenta los de Ullà, que mientras el Sr. Conde cuente con el apoyo del Sr. Planas y Casals, nada podrán en su contra Canalejas, Maura, ni otros políticos de Madrid, ni tampoco levantarán la cabeza los regionalistas ni carlistas, sin su poderoso apoyo.

Respecto á la consecuencia del señor Conde, se justifica plenamente con decir que jamas se hubiera separado de Silvela si este no le hubiese postergado, poniendo en primera linea en la provincia á los señores Comyn, Camps y Santa Ana, verdaderas nulidades delante de él en política y fortuna, asi como tampoco se hubiera separado del señor Romero Robledo de haber tenido esperanzas de que dicho señor habia de llegar á Presidente del Consejo de Ministros ó simple Ministro, haciendo lo que debia hacer, por cuanto este ni siquiera tuvo valía para que el Rey concediera la grandeza de España al conde, tan merecida por sus grandes servicios prestados á nuestros amigos de Torroella, apesar de que él mismo le allanó el camino con una solicitud agrandada con su firma.

Tampoco puede el señor Conde de Serra ser tachado de fátuo, si se refieren los de Ullá á los escudos que figuran en todas las obras de esta villa y á las serenatas y fiesta dadas en su honor, por cuanto al poner aquellos lo hace solo el señor Conde para perpetuar su grandeza y á fin de que sea mirado en todos los tiempos con respeto y si las serenatas y fiestas las ha pagado de su bolsillo particular es digno de encomio tal proceder, puesto que con él debemos creer, no oponiéndose persona alguna, que todos sin escepción son partícipes en la alegria de festejarle.

Por tanto la actitud del señor Conde no puede ser mas correcta y pese á los de Ullá y de otras partes, mientras no se humillen pidiendo perdon por los errores cometidos sus adversarios, jamás levantarán la cabeza, teniendo que depender de su voluntad cuantos políticos intenten figurar en la provincia.

Queda contestada aquella carta que tanto se ha cacareado en este distrito por su insignificancia.

Son de usted señor director sus afectísimos S. S. robertistas de verdad y en su nombre.

J. A.

Elecciones

No hace muchos dias la prensa de la capital del principado, reseñaba con sabrosos comentarios, cierta sesión secreta, celebrada en los locales que ocupa la *Unió catalanista*, en la que asistieron 150 delegados de pueblos y comarcas y en la que la armonia brilló por su ausencia.

Esta discordia que reina entre todos los catalanistas, es general en toda la región.

En esta capital ha sucedido lo mismo que en el resto de Cataluña y el desacuerdo es grande entre todos los partidarios de las Bases de Manresa.

No hace muchos dias que en la *Lliga regionalista* de esta ciudad se suscitó una viva discusión, relacionada con la presentación de candidato, en las próximas elecciones de diputados á Cortes, por el distrito de Santa Coloma de Farnés.

Como ya es público, aspira representar en el Parlamento aquel distrito, el catalanista señor Casas Carbò.

No todos los regionalistas de esta provincia se comprometen para apoyarlo y existen algunos que se oponen á esta presentación, alegando compromisos contraidos.

Entre estos últimos se encuentra el señor Matas, que por reconocimiento á ciertos favores, tiene que mantenerse firme al lado del señor Roure y por tanto apoyar al señor Villapadierna.

Todo esto nos demuestra la perfecta armonia que reina en las filas regionalistas, de esta ciudad.

***

Ayer oseguraba, en una tertulia pública, cierto agente electoral del señor Conde de Serra, comentando la marcha á la Corte del Gobernador civil de esta provincia, que este no volveria á encargarse del mando de la misma, por cuanto el citado señor Conde lo consideraba inepto en asuntos electorales y necesitaba para poder salir triunfante en su distrito, una autoridad que practicara los procedimientos que tanta fama dieron al señor Alvarez Guijarro.

Asi se dijo y en la misma forma lo reseñamos sin mas comentarios.

DESDE S. FELIU DE GUIXOLS

Señor director de La Lucha.

No es de mi gusto ocupar el espacio que V. me ofrece, entablando pugilatos con escribidores y corresponsales. Encuentro esto, tontó y ridículo.

Todo el mundo conoce á los corresponsales rurales. Una parte la forman ciertos pedantes que creen desarrollar un *programa* en unas insustanciales cuartillas, que nadie más que su autor lee; otros son desocupados que se complacen en decir cuatro verdades desde la prensa, por no permitirles su posición ó su carácter el decirlas verbalmente; también se encuentra entre ellos á algún vividor que defiende al amo desde su modesto puesto, como el can defiende el hueso que le han dado á roer.

De todas estas pequeñeces quiero apartarme, pero me creo obligado á dedicar dos líneas á cierto señor que se apellida *Canta-Claro* y que es redactor, corresponsal y *can* del *Heraldo* de esa.

Tarde os desvelasteis, señor mio, para contestar mi carta del 20 de enero pasado; pues yo ya no recuerdo lo que decia, pero sé que decia verdad y á ello me atengo.

Para contestar tal tonteria no merecia la pena de haber andado de corro en corro y de mesa en mesa en cierta Sociedad, pidiendo consejos á los amigos y *enseñando gracias*, para el final no decir nada en concreto.

Si por esto, el *bonachón ó hipocritón* de Janer, se dá por satisfecho y continua prestándole su protección, se puede asegurar que dicho señor tiene buenas tragaderas.

Tengo que hacer constar y llamar la atención sobre un error que dicho corresponsal en su misiva comete.

No dije en mi correspondencia, ni pude decir, que el actual alcalde de esta, por conducto de un *distinguido político*, hizo conceder una cruz; en tal caso hubiera di-

cho, por conducto de una *vergüenza política*, pues sé distinguir.

Si el señor Fábregas se ha valido de cierto conspicuo conservador para alcanzar una *cruz*, es una desgracia que le habrá salido á este pobre señor, pues no creo que con la variedad de personajes que ostentan *cruces* en esta provincia, lo tome nadie como una honra el ostentarlas.

—No quiero ocuparme de las cosas del Ayuntamiento, porque aun no se ve claro el resultado. Se comprende á simple vista, que se tenian dados bien los papeles para fastidiar á los federales del municipio, pero estos se han dado buenas mañas y han quedado dueños del cotarro. Los otros, en vista de que sus propósitos les salieron un poquito desigual, ahora estan practicando ciertos trabajos de zapa que se relacionan con las elecciones.

En Barcelona han ganado las elecciones los republicanos por la unión, aquí los anti-caciquistas ganarán por la unión también. Si en cierta huelga ganó el cacique de marras el prestigio que antes habia perdido, usando de ciertas artimañas, hoy se quiere remedar aquello, y de tener concejales dispuestos á hacer pucherazos iria todo como una seda..... y luego ya habrian pasado las elecciones.

Nan del Puig Gari.

14 Marzo 1903.

COMISIÓN PROVINCIAL

(*Sesión del día 17*)

Con asistencia de los señores Gaudier y de Prat y bajo la presidencia del señor Puig, dió principio la sesión.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acuerdo y tarifa de jornales devengados en el servicio de prestación, presentadas por el ayuntamiento de Garrigolas.

Autorizar al señor ingeniero jefe de carreteras provinciales para que se traslade á Vilopriu con objeto de examinar varios caminos vecinales, que para su arreglo solicita subvención aquel ayuntamiento.

Autorizar el abono de 550 pesetas, al ayuntamiento de Pont de Molins, importe de las obras ejecutadas en el arreglo de un kilómetro del camino de aquella villa á Las Escaulas.

Autorizar al ingeniero jefe de carreteras provinciales para que se traslade á Montrás con objeto de examinar el estado de un camino vecinal.

Autorizar el pago de 1281'18 pesetas á don pedro Juandó por los trabajos ejecutados en el camino de Pont de Molins á Las Escaulas, que ascienden á 2562'97 pesetas y cuyo 50 por 100 tiene que abonar el ayuntamiento de Pont de Molins.

Informar favorablemente la instancia de don Sebastián Roger, que solicita se ordene al ayuntamiento de Campllonch acepte las cuentas que tiene presentadas justificantes de su gestión como administrador de consumos interino que fué de aquella corporación municipal.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por cuatro concejales del Ayuntamiento de Bañolas, pidiendo revocación de acuerdo tomado por aquel cabildo municipal, por considerarlo de competencia de aquel municipio.

Abonar al Ayuntamiento de la Junquera pesetas 6 y 22'50, importe de bagajes.

Id. al Ayuntamiento de Castillo de Aro, las cuentas presentadas por igual motivo.

Aprobar las facturas presentadas por varios industriales, por trabajos efectuados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Pedir al Ayuntamiento de Campllonch el expediente incoado á instancias de D. Juan Gispert Bosch y D. Salvador Mas Bosch, relativo á un camino vecinal, para en su vista poder informar una solicitud de los mentados señores, con arreglo á justicia.

Dar por vista una comunicación del señor Inspector provincial de Sanidad, relativa á asuntos de higiene.

Aprobar la adjudicación definitiva del suministro de pieles y suela para el taller de zapatería del Hospicio á favor de D. Miguel Ferrer y el de materiales para alpargatas para el propio establecimiento á favor de D. Miguel Planas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

NOTICIAS

A todos cuantos hoy celebren su fiesta onomástica, felicitamos cordialmente, no particularizando, para no incurrir en omisiones involuntarias.

La música del regimiento Infantería de Asia, que con tanto acierto dirige el maestro don José Lodeiro, ejecutará esta mañana, á la hora de costumbre, en la Rambla, las siguientes composiciones:

1.ª «Venecia», (paso-doble), Wagner.
2.ª «La danse d' Anitra», Grieg.
3.ª «Yo t' amo», (gavota), Lodeiro.
4.ª «La meta del peregrino», (overtura), Suppé.
5.ª «El bateo», (mosaico), Chueca.
6.ª «El disloque», (walz), V. Clariana.

Se ha recibido en las oficinas de Hacienda de esta provincia, la cesantía de don Juan Antonio Espuñes.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al dia de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Ha sido nombrado delegado de la Asamblea que tiene que celebrarse en Madrid á últimos del corriente mes, el Sr. Gumbau Serra, presidente del «Círculo Republicano» de esta ciudad.

En el expreso de ayer tarde marchó con dirección á Madrid, el Gobernador civil de esta provincia D. Juan Tejón y Marin.

El objeto del viaje es conferenciar con el ministro de la Gobernación, Sr. Maura, acerca de la política provincial relacionada con las próximas elecciones.

Se ha encargado interinamente del mando de la provincia, el secretario del gobierno civil, D. Diego Surroca de Togores.

El corresponsal de *El Liberal* de Madrid en Puigcerdá D. Francisco Sala, le han correspondido 4000 pesetas, por el telegrama que remitió dando cuenta de la captura de Cecilia Aznar.

Ayer á las cuatro de la tarde, salió de la Catedral, siguiendo el curso acostumbrado, la procesión que todos los años se celebra en esta fecha, con motivo de la festividad del voto de San Narciso.

Del espectáculo celebrado anoche en el Teatro Principal y de los que se celebrarán hoy en los «Jardines de Novedades», daremos cuenta en el próximo número.

El próximo sábado, á las nueve de la noche, tendrá lugar en Figueras un mitin de carácter societario, convocado por todas las sociedades obreras y la sección séptima del Sindicato general de ferrocarriles, al que acudirán numerosas representaciones de todas las entidades y de la Cámara del Trabajo.

La gran reducción del precio del pasaje en dicho día y siguientes, hace prever mucha concurrencia de obreros, como signo de fraternidad, sobre todo de las poblaciones comprendidas entre Cerbere y Gerona, de donde irán delegados franceses, y desde Barcelona.

Ayer se celebró en la Audiencia un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Olot, que por amenazas se sigue contra Manuel Roca Palonera.

Estaban encargado de la defensa el elocuente abogado don José Catalá.

Para mañana está señalado el juicio oral sobre la querella procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés, que por injuria se sigue contra M. F.

Mantendrá la acusación privada el abogado señor Vilahur, estando encargado de la defensa el letrado señor Quintana.

La reforma de las zonas de reclutamiento que prepara el general Linares, consiste en aumentar el número de las que hoy existen colocándose á su frente tenientes coroneles y dejando un coronel al mando de cada dos zonas.

Como por otra parte entra también en los planes de general Linares la supresión de los regimientos de reserva, ambas reformas facilitarán la reducción, ya en estudio, de las plantillas.

Según manifestaciones hechas por el señor Maura á varios amigos suyos, el retraso en publicar el decreto disolviendo las Cortes, no significa aplazamiento para las elecciones que se verificarán el 19 de Abril según se acordó.

La *Gaceta* publica un Real decreto por el que se crea una quinta categoria de la orden de Isabel la Católica, que se denominará de la cruz de plata; otro por el que se indulta á un reo del resto de la pena que le impuso la Audiencia de esta ciudad, y otro por el que se otorga igual beneficio á un individuo condenado por la Audiencia de Barcelona.

Recortamos de *El Correo de la Tarde*:

«Son varios los ayuntamientos de esta provincia en los que reina una verdadera anarquía en cuanto al personal de Secretaría y recaudación. Los hay en que el Secretario es á la vez recaudador. En otros los recaudadores carecen de fianza y son parientes de los concejales. En varios figura como secretario un «Pagés» cualquiera y ejerce el cargo un vecino de esta capital; en otros figuran como secretarios una misma persona que aparece á la vez certificando á la misma hora del mismo día en pueblos diferentes, Muchos se hallan explotados por personalidades extrañas al municipio y adolecen de faltas aun más graves que su día tendrán oportuno y eficaz correctivo.»

Suponemos que este suelto hace referencia á los secretarios de Cornellá y Ullá funcionarios protegidos por el señor Marqués de Robert.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Muerta por el tranvía

Madrid 18, á las 4 tarde.

A las diez de la mañana ha ocurrido una sensible desgracia en la calle de Toledo.

A la citada hora un tranvía eléctrico ha atropellado á una niña de cinco años de edad, hija de una pobre verdulera de la plaza de la Cebada.

El cuerpo de la infeliz criatura ha quedado horriblemente destrozado y la cabeza separada del tronco.

La primera en acudir á recojer los restos de la víctima, fué su propia madre, desarrollándose con este motivo una escena terrible y conmovedora.

La infeliz madre fué acometida de varios ataques, siendo conducida á una farmacia próxima al lugar del suceso.

La indignación entre el público fué grandísima.

En pocos momentos se congregaron alrededor del coche que había ocasionado la muerte á la referida niña, más de dos mil personas, las cuales se apoderaron del vehículo, intentando agredir al conductor, pudiéndolo evitar la policía que acudió al lugar de la catástrofe.

A medida que se iba reuniendo gente, la excitación iba en aumento. La policía recibió algunos golpes al tratar de poner á salvo de las iras del público al conductor del coche.

Este fué detenido y conducido después de grandes trabajos á la cárcel.

El público comentaba lo sucedido y censuraba duramente á las autoridades por no ejercer más energía contra la empresa de los tranvías, á fin de evitar la racha de crímenes que se vienen cometiendo, por llevar los coches á una velocidad vertiginosa.

Firma del Rey

Los ministros de la Guerra y Marina, quienes ha correspondido despachar hoy con el Rey, han puesto á la firma los siguientes decretos:

Los decretos que ha puesto á la firma el ministro de Marina, han carecido de interés para esa región.

De Guerra:—Designando para el mando del regimiento Infantería de reserva de Cádiz, al coronel de Infantería don Antonio Loma.

Destinando para el mando del batallón de Cazadores de Alba de Tormes, al teniente coronel don Vicente Sarthou.

Concediendo la cruz de segunda clase de San Fernando al teniente de Infantería fallecido don Manuel Ruiz Soto.

Concediendo menciones honoríficas á un capitán de Infantería y á un médico militar.

Al Ferrol

Esta tarde saldrá para el Ferrol con objeto de tomar posesión del cargo á que ha sido destinado, el nuevo capitan general del departamento marítimo del Ferrol, señor Rodriguez de Celés.

Silvela en Palacio

El presidente del Consejo ha estado en Palacio despachando con el rey.

Le dió cuenta de los asuntos pendientes en la actualidad.

No puso ningún decreto á la firma.

Lo que dice Silvela

Interrogado por los periodistas el jefe del Gobierno á la salida de Palacio, ha desmentido el rumor de que se ha hecho eco la prensa, referente á haberse planteado la crisis ministerial, diciendo que no había motivo para llegar á este extremo.

Cosas de nuestros gobiernos

Hablando de los sucesos de Valencia, ha dicho el Sr. Silvela que el Gobierno había aprobado la conducta del gobernador señor Martos, referente á haber apaleado la policía por mandato de este funcionario, á los indefensos escolares, cuando hacían una manifestación de protesta muy correcta.

—Hoy se ha despedido del Sr. Silvela la comisión valenciana que vino á Madrid para protestar de los atropellos que el gobernador de dicha ciudad cometió con los estudiantes.

Esta comisión estaba compuesta de los señores Gras, Cáceres y Claramunt.

Esta comisión protesta contra el Gobierno, por no haber destituido éste á su gobernador, que no ha sabido nunca desempeñar el cargo que se le tiene conferido.

Extranjero

Muerte de un ministro

París.—Telegrafían de San Petersburgo, que á consecuencia de un ataque de apoplegía, ha fallecido el ministro de Marina de Rusia almirante Kirion.—*Reig.*

El conflicto del Ayuntamiento

Barcelona 18, á las 5'35.

El conflicto municipal empeora.

El gobernador está dispuesto á mantener á todo trance la desaprobación de los presupuestos, por lo que el recurso de súplica que acordó ayer presentarle el Ayuntamiento no prosperará, dado caso que llegue á presentarse.

El recurso que se presentará será el de queja al ministro de la Gobernación, del que será portador el Alcalde, quien está resuelto á marchar á Madrid, sin avisar prévıamente para evitar todo género de manifestaciones.

La cuestión que hoy se ventila, tiene hasta cierto punto el carácter de cuestión de honra.

El Gobierno se encuentra en situación difícil, puesto que ó ha de desairar al Gobernador accediendo á lo que solicita el Ayuntamiento, ó ha de ratificar la resolución de aquella autoridad, en cuyo caso se impone la dimisión del Ayuntamiento en pleno.

Parece que el Gobernador está contrariado por la campaña que contra su gestión hacen algunos diarios.

En un círculo importante se decia que á *la menor* intimación tácita ó expresa del Gobierno, el Gobernador abandonará enseguida el puesto.

Según un periódico, el Gobernador ha dicho á significadas personalidades, que cada dia se hace más difícil el desempeño del cargo en esta provincia.

En el Ayuntamiento se habla tambien de este asunto. La impresión de algunos concejales es la de que todo va encaminado á la dimisión del alcalde por la actitud neutral que guardó en las últimas elecciones. —*Reig.*

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Madrid 18, á las 6.

El señor Sanchez de Toca dijo que el estado del cañonero *Magallanes* era deplorable.

Sobre la decisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina, nada puedo decir por guardarse absoluta reserva sobre este punto.

De su presupuesto dijo que se halla ya en poder del señor Villaverde.

El señor Maura manifestó que habia terminado su presupuesto, pero que este se ponia en limpio.

Estará listo dentro de 8 ó 10 dias, por que antes tiene que estudiarlo el señor Villaverde y examinarlo sus compañeros.

Despues se discutirá en otro Consejo.

Respecto de los asuntos de Valencia, dijo que no habian tenido tanta importancia como se les atribuyó.

Calificó de falta de tacto y groseria lo hecho por un ajente de seguridad que amarró á un estudiante conduciéndolo asi al gobierno civil.

Dijo que el agente habia sido castigado.

El señor Allende Salazar manifestó que la comunicación de los estudiantes de Valencia le conoció por el ministro de la Gobernación.

El marqués del Vadillo, refiriéndose á su presupuesto, dijo que habia procurado inspirarse en un espíritu de concordia, y que esté seguro de que todos sus compañeros tratarán en sus respectivos presupuestos de satisfacer las legitimas aspiraciones del pais.

El señor Abarzuza manifestó que el cañonero «Magallanes» se halla en San Pablo de Loanda con la hélice rota.

El conflicto obrero

Barcelona 18, á las 4'30.

Sigue sin camino de solución el conflicto obrero.

Esta mañana, ante el temor de que se declarasen en huelga los descargadores de carbón del muelle, se han tomado grandes precauciones.

Algunos obreros querian abandonar el trabajo, pero ante los consejos de los demás han desistido de su empeño.

Las demás huelgas siguen en el mismo estado.

Esta mañana se han cometido algunas coacciones de poca importancia en diferentes puntos de la población.

La Guardia civil sigue patrullando por las calles y custodiando las fábricas de aprestos para que puedan trabajar los esquirols.

Los obreros metalúrgicos celebrarán mañana un mitin en el Circo Español y los carpinteros otro en el Centro de Fraternidad Republicana.

Estos siguen repartiendo comestibles en el local de la sociedad, y recibiendo dinero de otras sociedades obreras.

Los aserradores de maderas han declarado á sus patronos que de no solucionarse la huelga de los carpinteros en lo que queda de semana, se declararán en huelga por solidaridad.

—La policía ha detenido á dos obreros carpinteros acusados de hacer coacción.

—Conducido por la Guardia civil, ha llegado á esta ciudad el obrero médico reclamado por estas autoridades en virtud de los conceptos que vertió en el mitin que se celebró el pasado mes de febrero en el salón de Variedades.

—Ha quedado solucionada la huelga de sombrereros que hace dias estalló en una fábrica de San Martín.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 18 de marzo de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'17
Acciones ferrocarril Norte	64'40
Id. M. Z. A.	97'45
Id. Orense	32'50
Francos	33'85
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior	77'96
5 por 100 amortizable	97'27
Acciones del F. C. Norte	64'40
Id del F. C. de M. Z. A.	97'35
Id. Orense	32'45
Obligaciones 5 por 100 Almansas	104'50
Id. 4½ por 100 Alicantes	101'75
Id. 2½ por 100 Francias	59'37
Id. Municipales 5 %	101'25
PARÍS Exterior	92'00
PARÍS Nortes	229'00
PARÍS Alicantes	347'00
Francos	34'10

Boletin religioso

SANTO DE HOY

✠ San José, esposo de Nuestra Señora

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Capuchinas

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirijida por el primer actor D. Hermenegildo Olivar

Funciones para la tarde y noche de hoy

El melodrama en 7 actos y 8 cuadros

LOS DOS PILLETES

A las 8 y media.

JARDINES DE NOVEDADES

Grandes funciones para hoy tarde y noche

Gran Compañía acrobática dirigida por doña Micaela R. de Alegría

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (31)

Por una mujer

quilos contestó la muchacha, sin comprender el motivo de aquel exabrupto.

—Digo que me molestaban, porque he venido esta mañana con el esclusivo objeto de hablaros muy formalmente.

—¿A mí, señor Bertrand? ¿Y qué es lo que tenéis que decirme?—preguntó ella sorprendida.

—Una cosa grave, gravísima—replicó el guarda, sonriendo de la manera mas afectuosa; una cosa que sólo á vos debo decir por ahora, porque os interesa tanto como á mí y debo ante todo consultároslo.

Juana se habia acercado á Bertrand, muy ajena de sospechar el asunto de que se trataba, porque desde que se habia prometido como esposa á Tomás, no se acordaba ni remotamente de Santiago.

—Hablad, ya os escucho—le dijo.

Y él, bajando un poco la voz, para que no pudiera oirle Catalina, que iba y venia por la sala, disponiendo el servicio del dia, continuó:

—Señorita Juana, habéis olvidado por completo mis culpas para con vos, ¿no es cierto? Os doy por ello nuevamente las gracias y creo que de entonces acá os he dado todas las pruebas posibles de los respetuosos sentimientos que me habéis inspirado.

—Siempre os habéis mostrado atento conmigo, me complazco en reconocerlo, señor Bertrand, y todo lo he olvidado.

—No he hecho mas que cumplir con mi deber, señorita, y con tanto mas gusto cuanto que queria á todo trance merecer y alcanzar vuestro perdón, demostrándoos hasta que punto deploraba el error de un momento, que creo haber expiado desde el punto mismo en que le cometí.

Detúvose para juzgar el efecto que producian sus palabras; pero Juana, muy sorprendida por aquel discurso que estaba lejos de esperar, le miraba con espresion de asombro, en que no se traslucia censura ni aprobacion, sino solamente una viva curiosidad.

—Error que lamentaba amargamente, que lamento aún—prosiguió animándose—porque siento hácia vos tanta estimacion como afecto; y por eso, no pudiendo ya conservar un silencio, que es para mi un verdadero suplicio, vengo a deciros: Señorita Juana, os amo, os adoro y os adoraré toda mi vida. ¿Quereis ser mi esposa?

Tan agena se hallaba la muchacha de esperar esta proposicion, que llegó á figurarse al pronto que no habia oido bien, y guardó silencio, anonadada y confusa.

Santiago Bertrand interpretó aquel estupor en un sentido favorable, haciéndose la ilusion de que Juana estaba muda de emocion y alegria, y continuó con mucho aplomo:

—¡Oh! no es una chanza, querida Juana: os hablo con la mayor seriedad, por estraordinario que os parezca el paso que doy. ¿Quereis ser mi mujer?

—Mucho me honra, en verdad, vuestra proposicion, señor Bertrand, pero me es absolutamente imposible aceptarla,—contestó Juana con gran dulzura.

—¿Rehusai?—la preguntó el guarda.—Eso no es razonable... ¡Os juro que espero haceros feliz!

—No lo dudo, pero estoy ya prometida desde hace mas de un mes.

—¡Mil truenos!—esclamó el guarda-bosque.—¿Es eso cierto? ¡Vos, prometida! ¡Imposible!

—Como lo habeis oido, os lo aseguro.

ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

Dr. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES **para la tos** del Dr. Sastre y Marqués.
VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
AZÚCAR VERMÍFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
ESENCIA FEBRÍFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA.

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

LOFFODEN

Adquirido directamente en Noruega, es del llamado **aceite virgen** por ser obtenido por procedimientos que conservan sus propiedades medicinales y hacen que su sabor no sea repugnante.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

ANTÍDOTO SOBERANO

De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE

DE ANDRÉS Y FABIÁ
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.



Cacao soluble en polvo

Y

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **Matías Lopez** pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos.—Depósito general para Cataluña y Baleares, *Alfredo Riera é Hijos*, Injenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—*Teléfono, n.° 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje-fijador Busquets vira y fija á la vez—1 peseta frasco

---

¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera según encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie del cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas



NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH
DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita las caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bastas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.° prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de **PACIANO TORRES.—Gerona.**